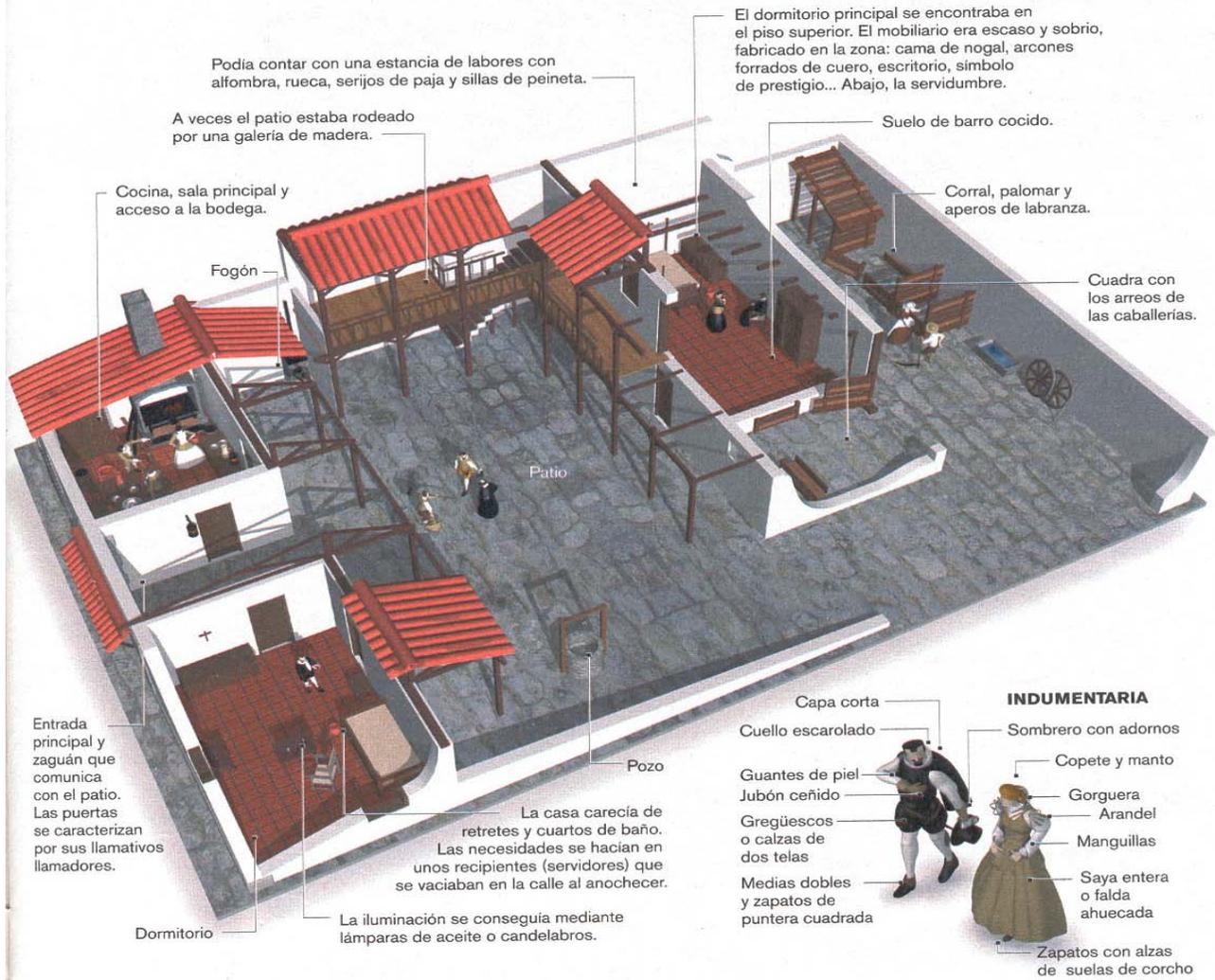


LA CASA MANCHEGA

La casa se adaptaba a las exigencias del régimen familiar y a sus necesidades socioeconómicas. Se disponía en torno a un patio principal y un corral. Podía tener dos plantas e incluso torreón. La fachada era de mampostería en la planta baja, y ladrillo y tapial, todo ello encalado, en la de arriba. La quintería, o casa de labranza cercana a los cultivos, tenía una estructura muy similar. Nada tenía que ver con las casas de los labradores, de madera de encina o adobe y con una sola habitación.



Clases rurales. La España de los siglos XVI-XVII es básicamente agrícola y ganadera, con un menor desarrollo industrial y comercial que otros países europeos. **Campesinos ricos**, un sector muy reducido; **labradores medios y pobres**, que poseían algún terreno y una yunta. **Jornaleros y braceros**, que sólo cuentan con el trabajo de sus brazos.



Marginados, mendigos reconocidos tras un examen de pobreza, todo tipo de ladrones y pícaros, desertores y soldados de fortuna, etcétera.



Moriscos, ocupaban los escalones más bajos de la sociedad y realizaban los trabajos peor vistos (sastres, tejedores, aguadores...) y del transporte y comercio al por menor.